



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0730-2019-UNAP
Iquitos, 06 de mayo de 2019

VISTO:

EL Oficio N° 151-2019-DIGRAA-UNAP, presentado el 02 de mayo de 2019, por la directora general de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, sobre designación de responsables de carnés universitarios 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, directora general de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, solicita al rector designar a los servidores responsables del proceso de Carnés Universitarios para el año 2019 ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes serán los encargados del registro de la información, así como de la recepción de los mismos, por el período que comprende desde el mes de abril de 2019 hasta el mes de abril de 2020, integrado por personal calificado y con conocimiento en estos trámites;

Que, por razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la directora general de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a los servidores responsables del proceso de Carnés Universitarios 2019 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), por el período que comprende **desde el mes de abril de 2019 hasta el mes de abril de 2020**, integrada por los siguientes profesionales, para realizar las funciones de:

• **Registro de la información:**

Titular

- **Jhonatan Waldemar Alegría Rodríguez**

Contratado en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos

Alterno

- **Roger Hugo Pinedo Panduro**

Nivel F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Normas y Procedimientos Académicos de la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos

• **Recepción:**

Titular

- **William Lozano Muñoz**

Nivel F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Coordinación de la UNAP en la ciudad de Lima.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL(e)